



## Beneficios para la ciudadanía

Una de las formas que tenemos de poner “nombre y apellidos” a la localización de una vivienda, una empresa, un equipamiento o servicio público es la **dirección postal**, que no es más que un tipo de identificador (como puede serlo también la referencia catastral de una parcela) que cumple la misma función que las coordenadas geográficas de un punto.

En multitud de ocasiones, el ciudadano tiene interiorizada la información que se recoge en un callejero. De modo natural elegimos la ruta óptima para acudir a nuestro trabajo, tenemos localizados los servicios que necesitamos y, así, con todos los movimientos cotidianos. Sin embargo, no siempre conocemos la localización o el camino para acceder a un determinado lugar o servicio, y es ahí cuando utilizamos la información que proporciona un callejero. El CDAU, al integrar todas las fuentes públicas disponibles se convierte en el callejero digital más completo, pues además abarca espacialmente ámbitos urbanos y rurales.

### web2.0



El CDAU dará un paso más al establecer un mecanismo para que el ciudadano que lo desee, pueda comunicar directamente a la administración cualquier incidencia que detecte en los datos, accediendo a la plataforma de mantenimiento con un perfil que permite remitir una nota a los gestores de la información. Estos, tras validar la información, la darán de alta en el sistema, estableciéndose un canal directo entre ciudadano y administración. De este modo se hace efectivo el concepto **web 2.0** en cuanto que el diseño de la aplicación se orienta hacia el usuario y lo dota de capacidades de personalización, publicación de contenidos, uso de servicios web y favorece la creación de entornos colaborativos descentralizados.

Con el **CDAU** se avanza en la línea de la filosofía del **dato abierto** (<http://juntadeandalucia.es/datosabiertos/portal.html>), que comparte con otros conjuntos de datos espaciales (siguiendo los principios de la directiva europea Inspire) y no sólo se ofrece toda la información geográfica de vías y portales generada por la administración pública de modo gratuito, sino que se hace partícipe y protagonista al ciudadano en el mantenimiento del **CDAU**.



Las utilidades inmediatas de **CDAU** son: **a)** De callejero: **localización** (¿dónde está?) directa o inversa de direcciones postales a nivel de aproximación postal, de puntos de interés, de topónimos, de distritos postales, de secciones censales, de municipios; **b)** De navegador: **itinerario o ruta** óptima (¿cómo llegar?) a pie para acceder a una dirección postal y **c)** De **análisis**: establecimiento de los puntos de interés más próximos a una dirección/posición dada; puntos de interés en un ámbito definido desde una dirección/posición dada, etc.



En otra línea de beneficios, el ciudadano, gracias al **CDAU**, podrá hacer uso de unos **servicios públicos** optimizados (emergencias, transportes públicos, limpieza y gestión de residuos, seguridad, correos, etc.) y podrá disponer de **información geoestadística** actualizada. En relación a los primeros, la ciudadanía obtendrá mejoras directas, por ejemplo, en los tiempos de respuesta frente a emergencias, la simplificación de procedimientos administrativos o la dotación equilibrada de equipamientos. En cuanto a la información geoestadística, mencionar que ya se realizan productos como la **Distribución Espacial de la Población en Andalucía**, generado recientemente por el **IECA**, con la localización de la población en una malla de 250 x 250 metros y con la base que utiliza **CDAU**.